

UNES: 26 años de Lucha Ambientalista por una Sociedad Justa y Sustentable

En esta edición:

- Ongs y movimientos sociales abandonan las negociaciones de Varsovia (COP 19).
- Chevron-Texaco contra el pueblo ecuatoriano. Por Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro.
- La Mesa por la Soberanía Alimentaria exige a la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa la inmediata discusión y aprobación de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Mujeres Ambientalistas de El Salvador. Por un El Salvador equitativo y sustentable.

ECOBREVES

- Minería, un problema ambiental y social que podría evitarse. Por Gloria Morán, Contrapunto.
- Incitan a El Salvador a proteger su medioambiente de la minería. OXFAM

Segunda quincena de noviembre 2013.

ONGS Y MOVIMIENTOS SOCIALES ABANDONAN LAS NEGOCIACIONES DE VARSOVIA (COP 19)

Ya es suficiente.

Hemos dicho que nos solidarizamos con los millones de afectados por el tifón Haiyan, y con todas las personas afectadas por el clima. Nuestra solidaridad nos obliga a decir la verdad sobre la COP 19 - la Conferencia sobre el Clima en Varsovia.

La Conferencia sobre el Clima en Varsovia, que debería haber sido un paso importante en la transición justa hacia un futuro sostenible, está en camino de ofrecer prácticamente nada. De hecho, las acciones de muchos países ricos aquí en Varsovia, están socavando directamente la propia Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que es un importante proceso multilateral que debe tener éxito, si queremos solucionar la crisis climática global.

La Conferencia en Varsovia ha puesto los intereses de las industrias energéticas sucias, por encima de los intereses de los ciudadanos del mundo -con una "Cumbre

del Carbón y el Clima" celebrada simultáneamente; el patrocinio corporativo de grandes industrias contaminantes estuvieron visibles por todo el lugar; y con una Presidencia (Polonia), que está adherida a la industria del carbón y el fracking (fracturación hidráulica). Cuando Japón anunció que seguía a Canadá, y que daría marcha atrás en sus compromisos de reducción de emisiones acordados anteriormente, y Australia -por su parte- dando varias señales que están totalmente indispuestos a tomarse en serio el proceso climático de la ONU, la integridad de las negociaciones fueron dañadas más aún.



Esta semana vimos una reunión "Ministerial de Financiamiento" casi sin ningún financiamiento real, y las negociaciones sobre pérdidas y daños se han estancado porque los países ricos se niegan a participar en las discusiones sustanciales sobre un mecanismo

internacional. Varsovia no ha visto ningún aumento en la reducción de emisiones, ni un mayor apoyo para la adaptación antes de 2020 -en estos asuntos, en realidad, nos ha llevado hacia atrás. Tampoco se vislumbra un camino claro que nos lleve hacia un acuerdo ambicioso y justo en París 2015.

Nosotros, como sociedad civil, estamos dispuestos a colaborar con los ministros y delegaciones que en realidad vienen a negociar de buena fe. Sin embargo, en la Conferencia de Varsovia, los gobiernos de los países ricos han venido sin nada que ofrecer. Muchos gobiernos de países en desarrollo también están teniendo dificultades y fracasando en defender las necesidades y los derechos de sus pueblos. Está claro que si los países siguen actuando de esta manera, los próximos dos días de negociaciones no proveerán la acción climática que el mundo desesperadamente necesita.

Por lo tanto, las organizaciones y movimientos que representan a personas

de todos los rincones de la Tierra, han decidido que el mejor uso de nuestro tiempo consiste en retirarnos voluntariamente de las negociaciones sobre el clima en Varsovia. En cambio, ahora nos estamos enfocando en la movilización de la gente para empujar a nuestros gobiernos para que tomen el liderazgo climático en serio. Vamos a trabajar para transformar nuestros sistemas de energía y alimentos a nivel nacional y mundial, y reconstruir este sistema económico roto, para crear una economía sostenible y baja en carbono, con empleos decentes y medios de vida para todos y todas. Y vamos a presionar a todos para hacer realidad esta visión.

Al salir de la Conferencia sobre el Clima en Varsovia, está claro que, sin esa presión, no podemos confiar que nuestros gobiernos hagan lo que el mundo necesita. Volveremos con la voz de la gente en Lima, para hacer que nuestros gobiernos rindan cuentas y se ajusten a la visión de un futuro justo y sostenible.

CHEVRON-TEXACO CONTRA EL PUEBLO ECUATORIANO

Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro

La empresa transnacional estadounidense Chevron-Texaco ha puesto en marcha una campaña implacable contra Ecuador y contra las personas afectadas por la contaminación generada con sus operaciones en la Amazonía ecuatoriana. Son más de 400 millones de dólares los que está utilizando para pagar abogados, medios de comunicación, iniciar procedimientos judiciales de todo tipo y en todo lugar, difamar, mentir... Todo ello, con la complicidad del gobierno de EEUU y el silencio del conjunto de los gobiernos europeos, los mismos que defienden la "seguridad jurídica" de las grandes corporaciones cuando estas han sido expropiadas por violar derechos humanos. La petrolera Texaco se dedicó a la extracción de crudo en la Amazonía ecuatoriana durante tres décadas (1964-

1992). En ese periodo vertió 80.000 toneladas de residuos petrolíferos, una



cantidad 85 veces superior a la vertida por BP en el Golfo de México. Después de salir del país, la empresa dejó tras de sí unos daños ambientales que, según peritos internacionales, han provocado la muerte de más de mil personas, todos ellas afectadas de cáncer.

En año 1993, las víctimas ecuatorianas de las prácticas de Texaco demandaron a esta compañía estadounidense ante un tribunal de Nueva York. Pero el fallo dio la razón a

la multinacional y el asunto regresó a Ecuador; la transnacional daba por zanjado el conflicto. En 2011, sin embargo, un tribunal de primera instancia ecuatoriano emitió una sentencia por la que Chevron-Texaco —Chevron había comprado a Texaco en 2001— debía pagar 19.000 millones de dólares a las comunidades; aunque fue recurrido, el tribunal provincial ratificó el fallo. Ahora la Corte Nacional de Justicia de Ecuador acaba de volver a ratificar la sentencia, rebajando a 8.646 millones de dólares la sanción económica. A partir de ahí, la empresa no acepta la sentencia ni los procedimientos judiciales, no asume sus responsabilidades y pone en marcha todos los mecanismos del Derecho Corporativo Global para favorecer sus propios intereses. En realidad, no acepta la soberanía nacional de Ecuador, y se aprovecha de un sistema jurídico internacional completamente asimétrico y disparatado.

Y es que el poder político, económico y jurídico que tienen las empresas transnacionales les permite actuar con un alto grado de impunidad; sus derechos se protegen por el conjunto de contratos, normas de comercio e inversiones de carácter multilateral, regional y bilateral, y decisiones de los tribunales arbitrales internacionales que conforman la {lex mercatoria}. A la vez, sus obligaciones se regulan por Estados sometidos a la lógica neoliberal; es decir, se construyen legislaciones {ad hoc} para la defensa de los intereses de las transnacionales.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional del Trabajo presentan una manifiesta fragilidad para la tutela de los derechos de las mayorías sociales frente a los intereses del capital. Y la Responsabilidad Social Corporativa y los códigos de conducta son fórmulas de Derecho blando —voluntario, unilateral y sin exigibilidad jurídica— que no sirven para contener el poder de las grandes corporaciones.

La fuerte asimetría existente entre las garantías y eficacia jurídicas del Derecho

Internacional de los Derechos Humanos y los sistemas de arbitraje previstos en los tratados bilaterales o regionales de comercio e inversiones, al final, sitúa a las empresas transnacionales en planos jerárquicamente superiores a los derechos de las mayorías sociales. Y las multinacionales son las beneficiarias de los mecanismos de resolución de conflictos en los tribunales arbitrales, ya que los laudos resultantes tienen plena eficacia y su inobservancia puede acarrear consecuencias económicas mucho más duras que su cumplimiento.

En este marco, en el que las relaciones de poder sustituyen a las normas jurídicas, las corporaciones transnacionales intentan desplazar los efectos negativos de sus prácticas a un laberinto jurídico auspiciado por las multinacionales del Derecho al servicio del capital. Así, sus representantes legales cobran millonarias minutas, compran testigos, modifican los hechos, convierten al culpable en inocente, retuercen la interpretación de las normas y, lo más grave jurídicamente hablando, sitúan en el vértice de la pirámide normativa los derechos de las grandes empresas en vez de los de las mayorías.

Los grandes despachos de abogados que asesoran a las compañías multinacionales han transformado sus funciones, pasando de defender los intereses de sus clientes a convertirse en verdaderos garantes del nuevo orden feudal transnacional. Se trata de una nueva generación de abogados-empresarios con alta cualificación, amplia información, numerosos canales de poder y plena identificación con la mercantilización del Derecho; contraponen a la ética profesional el {lobby} político, especializándose en contenciosos económicos y utilizando estrategias de todo tipo.

Eso sí, cuando se encuentran fallos en la armadura legal sobre la que se edifica el ordenamiento jurídico global capitalista, la guerra jurídica adquiere otra dimensión.

En el caso que nos ocupa, Chevron-Texaco decidió utilizar el tratado bilateral de

protección de inversiones entre EEUU y Ecuador —que entró en vigor en 1997— para denunciar a este país ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, tribunal arbitral que el gobierno ecuatoriano debía aceptar por “orden” del mencionado tratado. Sorprenden aquí dos hechos: primero, la quiebra del principio de retroactividad, ya que el tratado entró en vigor cinco años después de que Texaco abandonara el país; segundo, no fue el Estado ecuatoriano quien demandó a la multinacional sino las comunidades afectadas, por lo que el tratado bilateral no debía haberse activado en ningún caso. No obstante, La Haya se declaró competente y suspendió la ejecución de la sentencia de los tribunales ecuatorianos que era favorable a los afectados.

Los tratados y acuerdos comerciales responden a un régimen bilateral que encubre la tutela unilateral y privilegiada a favor de los inversionistas, frente a la capacidad de regulación del Estado receptor. Son tribunales de parte, que basan su legitimidad en una normativa profundamente asimétrica e injusta, quedando así la soberanía nacional sometida al poder transnacional. Ahora bien, la Convención de Viena establece que todo tratado que afecte a una norma imperativa de Derecho Internacional es nulo; los tratados bilaterales de protección de inversiones, por tanto, deberían estar supeditados a las normas mencionadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los pactos, tratados y convenciones internacionales de derechos humanos y ambientales.

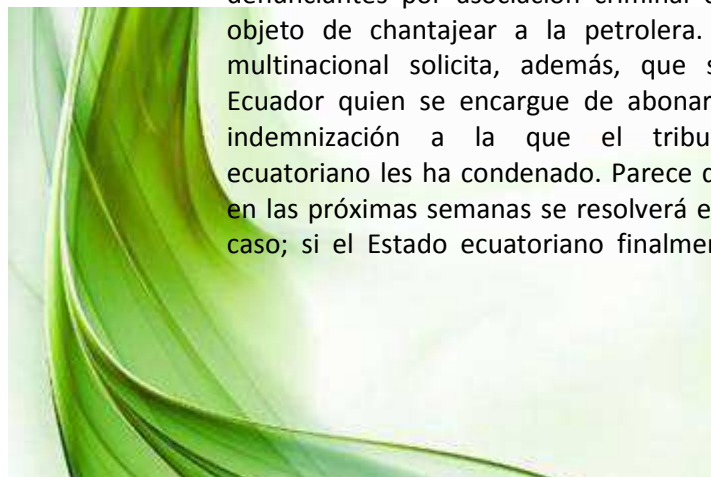
A pesar de todo, Chevron-Texaco continúa con la guerra jurídica: en 2010, demandó ante la Corte Federal de Nueva York a los representantes legales de las comunidades denunciadas por asociación criminal con objeto de chantajear a la petrolera. La multinacional solicita, además, que sea Ecuador quien se encargue de abonar la indemnización a la que el tribunal ecuatoriano les ha condenado. Parece que en las próximas semanas se resolverá este caso; si el Estado ecuatoriano finalmente

tuviera que reembolsar a la petrolera la compensación que esta debería pagar a las poblaciones damnificadas, el impacto sobre el pueblo ecuatoriano será de dimensiones catastróficas.

En este caso hemos visto cómo se han creado testigos falsos, se distorsionan pruebas, se desprestigia el poder judicial de Ecuador, se pone en marcha una nueva forma de colonización por parte del poder judicial estadounidense, Chevron-Texaco es defendida sin fisuras por el país de origen de la transnacional y, en definitiva, la guerra jurídica contra Ecuador se sustenta en la defensa de un orden jurídico-económico internacional radicalmente injusto.

Con ello, vuelve a ponerse de manifiesto cómo las empresas transnacionales se convierten en poderosos agentes que condicionan directa o indirectamente la producción normativa estatal e internacional, mediante acuerdos formales e informales a escala mundial y a través de mecanismos específicos de resolución de conflictos, al margen de los criterios y fundamentos de la separación de poderes. El {modus operandi} aquí descrito no es diferente al empleado por otras empresas en otros países; al fin y al cabo, se trata tanto de una arquitectura jurídica global como de unos impactos socioambientales que tienen carácter sistemático, del que las transnacionales son las principales responsables y las máximas beneficiarias.

Chevron-Texaco debería cumplir la sentencia, abonar las indemnizaciones correspondientes y someterse al ordenamiento jurídico de Ecuador. En esa misma línea, el abandono de tribunales de arbitraje como el CIADI y la exigencia de normas vinculantes para las multinacionales en el seno de Naciones Unidas —dos peticiones recientemente lideradas a nivel internacional por el gobierno ecuatoriano—, así como la aprobación de un Tratado Internacional de los Pueblos para el control de las empresas transnacionales, son propuestas globales



contra la impunidad que sin duda merecen ser apoyadas.

COMUNICADO DE PRENSA

LA MESA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EXIGE A LA COMISIÓN AGROPECUARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA INMEDIATA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEY DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



La Mesa por la Soberanía Alimentaria, integrada por un amplio conjunto de organizaciones sociales con base nacional, comunitaria y campesina, manifiesta que después de un largo proceso que inició en el año 2006 hasta la fecha, en el que fueron presentados más de 10 distintos anteproyectos de Ley, ya es tiempo que la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa inicie de una vez por todas la discusión y apruebe cuanto antes el anteproyecto de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Desde inicios de este año, se realizaron varias consultas y posteriormente se formó una comisión interinstitucional que contó con la participación de las fracciones legislativas y otras instituciones del órgano ejecutivo, instituciones académicas y organizaciones sociales, quienes el 16 de octubre entregamos un anteproyecto de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional que fue producto de una amplia discusión y que refleja el consenso de los diferentes actores mencionados.

En dicho anteproyecto de Ley se establecen disposiciones claras orientadas a favorecer y fortalecer la producción nacional de alimentos, incrementar el apoyo a la pequeña producción campesina, los cultivos agroecológicos, la equidad de género, el rescate y la producción de semilla nativa, el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos productivos como la tierra, el agua y el crédito; el apoyo a la creación y fortalecimiento de los mercados locales de alimentos, la educación nutricional a la población y a la niñez y adolescencia en las

escuelas, así como otras medidas que buscan mejorar la producción incrementando la Soberanía Alimentaria.

La semana pasada, como Mesa por la Soberanía Alimentaria, participamos en el lanzamiento mundial de 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, para resaltar el importante papel que tiene la producción campesina en la producción y acceso a los alimentos, y que solamente logrando mayor equidad de género dentro de las familias es como se puede garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Consideramos que la implementación de políticas, programas y presupuestos en apoyo a la agricultura familiar solo podrá tener buen resultado si contamos con una Ley de Soberanía Alimentaria que proteja la pequeña producción y evite que la agricultura familiar continúe siendo víctima de los intermediarios comerciales y la agroindustria nacional y transnacional, cuando les pagan precios que están por debajo del costo que tiene su producción.

A esta altura, más de un mes después de la entrega del anteproyecto de Ley no se ha iniciado su discusión en la Comisión Agropecuaria; por lo tanto, la Mesa por la Soberanía Alimentaria EXIGE que de manera inmediata se inicien las discusiones del articulado de la Ley pues el hambre y la desnutrición de nuestra niñez no puede seguir esperando hasta que los diputados y diputadas quieran tomarse el tiempo para discutir una Ley que tiene vital importancia para la realización de los Derechos Humanos en El Salvador.

San Salvador, 27 de noviembre de 2013.

MUJERES AMBIENTALISTAS DE EL SALVADOR POR UN EL SALVADOR EQUITATIVO Y SUSTENTABLE

Ahuachapán, Bosque El Imposible 21 de noviembre de 2013, reunidas todas, mujeres ambientalistas en El Imposible como ironía de la vida para mostrar que otro mundo es posible si practicamos la sororidad y la sustentabilidad y nos unimos con diferentes voces para reivindicar nuestros derechos y los de la naturaleza.

Como mujeres ambientalistas honramos las luchas de todas nuestras ancestras feministas quienes con sus luchas lograron cada uno de los derechos que como mujeres somos sujetas. Nos sororizamos con todas las luchas de los colectivos de las mujeres cuyas demandas compartimos y dinamizamos.

También, como mujeres ambientalistas sabemos que este modelo económico sostiene una franca guerra contra la vida, contra los territorios y contra nuestros cuerpos, sabemos que esta guerra la vemos a diario en nuestro país, cuando empresas trasnacionales y nacionales quieren extraer (agua, oro, planta, petróleo, material pétreo, gas etc.), convertirlas en mercancía y privatizar las semillas y los saberes que han sido patrimonios y bienes comunes de nuestros pueblos desde mucho antes de la colonización. Sabemos también, que por encima de este modelo económico está la cultura y las prácticas patriarcales que nos condenan a relaciones desiguales entre mujeres y hombres y con la naturaleza, y por ello alzamos la voz y decimos contra el sistema capitalista y patriarcal estamos y contra el vamos:

1 Demandas comunes de las mujeres ambientalistas.

1.1 Respeto a nuestros cuerpos, el cual solo se puede garantizar si se trabajan la salud y los derechos sexuales reproductivos, en todos los niveles: nacional municipal y comunitario.

1.2 Que los cuerpos de las mujeres dejen de ser mercancía con las que se

pueda negociar, ya sea por medio de la publicidad o la trata.



1.3 Nivel cero de tolerancia a la violencia hacia las mujeres, ya sea física, económica, patrimonial o simbólica.

1.4 Iniciar la transición hacia un cambio de modelo alternativo acorde a los límites de la naturaleza que nos lleve al buen vivir.

1.5 Promoción del derecho al acceso a la información, participación y justicia ambiental de las mujeres en la toma de decisiones a nivel comunitario, municipal y nacional, así como también, ser tomadas en cuenta en los partidos políticos.

1.6 Reconocimiento del aporte de las mujeres en la economía de los cuidados.

2 Demandas de las mujeres ambientalistas de Ahuachapán.

2.1 Darle seguimiento a la aprobación del anteproyecto de Ley de Aguas.

2.2 Exigimos la aprobación de la Ley de Soberanía Alimentaria, la cual contiene las demandas de las mujeres rurales.

2.3 Exigimos acceso a trabajo digno y salarios equitativos entre hombres y mujeres.

2.4 Que el estado se responsabilice de la protección de las áreas naturales protegidas.

2.5 Incentivos de la municipalidad a apertura de mercados comunitarios con productos orgánicos.

2.6 Se requiere una descentralización de programas que beneficien a las mujeres como por ejemplo Ciudad Mujer en cada departamento.

2.7 Acceso a títulos de propiedad a nombre de las mujeres.

3 Demandas de las mujeres ambientales de Sonsonate.

3.1 Exigimos que la asamblea legislativa apruebe la “ley de prohibición de agrotóxicos”.

3.2 Apoyo a la lucha para detener la tala de bosques en la reserva de biosfera Apaneca-Illamatepeque y el envenenamiento de río Acachapa y río los Apantes.

3.3 Demandamos al gobierno programas para la recuperación y almacenamiento de semillas nativas y la implementación de educación para cultivos agroecológicos.

4 Demandas de las mujeres ambientalistas de Usulután.

4.1 Protección de las zonas de recarga hídrica de las cuencas hidrográficas del país.

4.2 Que se frene el extractivismo abusivo de los bienes naturales comunes.

4.3 Que se garantice el derecho humano de las mujeres al agua.

4.4 Que el estado implemente unas verdaderas políticas de gestión integral del riesgo.

4.5 Acceso a tierra por parte de las mujeres y aprobación de la ley de soberanía alimentaria.

5 Demandas de las mujeres ambientalistas de San Salvador.

5.1 Exigimos que se declare “área natural de uso restringido al cerro San Jacinto”.

5.2 Que paren la tala de árboles en 80 manzanas en La Finca Los Luceros del Cantón Guadalupe, en Apopa.

5.3 Exigimos al MARN y a La Alcaldía de Santo Tomas el cierre definitivo de las instalaciones de baterías Láser (EADES) en el municipio de Santo Tomás.

5.4 Exigimos que se pare el extractivismo de los bienes naturales en la cuenca del río El Sillero en Tonacatepeque.

5.5 Demandamos resarcir los daños ocasionados por la construcción de WallMart en el municipio de Mejicanos, San Salvador.

Firmamos en Ahuachapán a los 21 días del mes de noviembre de 2013.

Contra el sistema capitalista y patriarcal estamos y contra el vamos.

ECOBREVES

MINERÍA, UN PROBLEMA AMBIENTAL Y SOCIAL QUE PODRÍA EVITARSE

En un país con contaminación del agua, sobrepoblado, con desigualdades económicas y sociales, la minería no es viable, reiteran activistas

Por Gloria Marisela Morán. Contrapunto



“La minería en El Salvador no solo será la

causante de problemas ambientales y efectos nocivos para la salud, sino también

avivará problemas sociales”, expresó Fray Domingo Solís, activista ambiental en contra de la minería metálica en El Salvador. Quien dijo que socialmente la minería agravaría la pobreza, sobre todo en los lugares donde se ejecute el proyecto, pues destruirá los recursos ambientales de la zona.

Solís es el director de la oficina de Justicia, Paz y la Creación (Jpic), y dijo que por la misma situación de pobreza en las que quedarían las comunidades por la labor minera, la violencia podría aumentar. Aseveró que actualmente en el país la amenaza de una labor minera es latente, puesto que no existe una prohibición legal y absoluta para que esta no se ejecute.

“Este es un país que tiene yacimientos de oro, plata y otros metales, pero eso no quiere decir que sea apto para la explotación. Sumado a eso la minería consume agua en grandes cantidades, contamina aún más y es de recordar que eso en ningún lugar conviene (...) menos acá que existe una sobrepoblación en El Salvador”, explicó Solís, quien también recordó las marcadas desigualdades sociales y económicas que hay en el país.

Es la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica la que promueve activamente la prohibición de esta acción en el país, el pasado 1 de octubre un anteproyecto de ley a la Asamblea Legislativa llamado “Ley Especial de Prohibición de la Minería Metálica”, para que sea estudiada por los diputados y de ser aprobada cerrará toda posibilidad a las empresas mineras de realizar trabajos en el país.

Ya antes, la Mesa ha presentado una ley, que no fue estudiada por los diputados de la Asamblea Legislativa. Y el gobierno ha presentado Ley Especial para la Suspensión de los Procedimientos Administrativos Relacionados a Proyectos de Exploración y Explotación Minera. Con la cual se suspenderían todos los trámites

de obtención de exploración y concesiones que ya están en ambos ministerios y se impediría la entrada de nuevas peticiones. Pero esto, para los ambientalistas, no es suficiente.

Hasta 2011 En El Salvador existían 29 permisos de exploración minera y 73 solicitudes de permisos mineros.

Candidatos no abordan el tema de minería En el periodo electoral en el que está sumergido el país los candidatos presidenciales, sobre todo los representantes del FMLN, ARENA y UNIDAD no hablan del tema “Minería”, lo que para Héctor Berríos de la Mesa “es una irresponsabilidad, pues es un tema que debe estar en agenda, sus efectos serán más dañinos para la población, los beneficios serán pocos”.

Berríos dijo que el pasado lunes hicieron llegar a Salvador Sánchez Cerén del FMLN; a Norman Quijano, de ARENA; y a Elías Antonio Saca, de UNIDAD documentos que piden respuestas sobre el abordaje del tema de la minería de llegar a ser presidentes de la República salvadoreña.

Solís también hizo referencia a las demandas internacionales de las que El Salvador ha sido sujeto, la última de ellas es la que Pacific Rim tiene realizó por la cantidad de 315 millones de dólares ante el CIADI, por no permitir la explotación minera en el departamento de Cabañas. La cual recientemente bajó a 301 millones.

Pacific Rim desistió de explotar la mina El Dorado en Cabañas, esto se evidenció con la venta de las acciones y propiedades en El Salvador de la empresa minera de origen australiano Oceana Gold. Empresa que a juicio de Ángel Ibarra, de la Mesa y director de la Unidad Ecológica Salvadoreña, representa mayor peligro por la cantidad de dinero que poseen “las cantidades que pueden ser perfectas para comprar voluntades, sobre todo en periodos electorales”.

Activistas de la Mesa aseguran que por esa razón se preparan para una campaña más grande de concientización para la población en general, sobre todo para políticos y tomadores de decisión. Ibarra hizo hincapié en que Oceana Gold “está acostumbrada a sobornar (...) es un enemigo más peligroso”.

Los activistas señalan que está comprobado que la empresa a la que Pacific Rim vendió sus propiedades ha generado una serie de altercados en Nueva Zelanda y Filipinas, debido a denuncias por violaciones a los derechos humanos.

Pese a amenazas continúa luchando contra la minería

Una noche fue atacado a tiros en su casa, Alejandro Guevara descansaba en su hamaca la noche del 3 de octubre cuando eso ocurrió. La interpretación del atentado: que no siguiera en la lucha contra la minería en el departamento de Cabañas. Por suerte no le dio ninguno. Lo pusieron sobre aviso, sí, pero no le ha importado y continúa con sus labores de concientización junto a otros activistas ambientales en contra de la labor minera en el país.

Guevara participó a inicios de noviembre en un foro llamado “el agua: un derecho

humano y el riesgo de perderla frente a proyectos mineros”, el cual se llevó a cabo en La Maraña, Cabañas. En ese lugar recalzó su compromiso con las comunidades. Él pertenece a la Asociación Ambiental de La Maraña, es el vicepresidente y en ese foro fue presentado junto a todos los miembros principales de dicha organización.

Él se une a centenares de mujeres y hombres que luchan a diario contra la minería metálica en El Salvador. Él se salvó de morir ese día, suerte que no corrieron otros cinco activistas que han sido asesinados. Tres fueron asesinados en 2009, Dora Sorto, Ramiro Rivera y Marcelo Rivera.

El asesinato más reciente fue en junio de 2011 en contra de Juan Francisco Durán Ayala, quien pertenecía al Comité Ambiental de Cabañas (CAC). Otros activistas han sido amenazados, asaltados con el fin de “asustarlos y paralizar su labor. Uno de esos atentados ocurrió el 20 de enero de 2012, al sacerdote católico y parte del CAC, Nefalí Ruiz, quien fue víctima de asalto en su propia casa, hecho ejecutado por dos jóvenes que se hicieron pasar por estudiantes universitarios.

INCITAN A EL SALVADOR A PROTEGER SU MEDIOAMBIENTE DE LA MINERÍA

La organización de ayuda internacional y humanitaria Oxfam elogió a los diez miembros del Congreso de los Estados Unidos que incitaron a la Asamblea Legislativa de El Salvador a tomar medidas inmediatas para proteger el medio ambiente y las comunidades locales de la minería metálica a gran escala.

A través de una carta, los miembros expresaron su preocupación por los recientes patrones de violencia y amenazas dirigidas contra activistas frente a la minería; y por la posibilidad de que la actividad minera degrade aún más los suministros de agua limpia, ya muy

limitados y significativamente contaminados de El Salvador.

“En un país que ya está experimentando una crisis de agua limpia como El Salvador, los riesgos asociados a la minería son todavía más serios”, dijo Iván Morales, director de país, de Oxfam en El Salvador. “Es importante que El Salvador proteja el agua potable y la salud de su pueblo de los impactos ambientales de la minería. El apoyo de los miembros del Congreso hacia el gobierno salvadoreño es crucial”.

“El Salvador ha dado pasos importantes en los últimos años para recuperarse de su

historia de violencia política, establecer democracia y cumplir las leyes”, dice la carta del Congreso. “Saludamos los esfuerzos que la Asamblea Salvadoreña ha hecho en este sentido. Como amigos de El Salvador, es nuestro deseo ver al país crecer y prosperar en pleno respeto de los derechos humanos y el medio ambiente”.

El Salvador es el país más pequeño y más densamente poblado de América Latina. Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador, el 90 por ciento del agua de la superficie está contaminada por los desechos agrícolas y los procesos de saneamiento deficientes. Por otra parte, según el Banco Mundial, una quinta parte de la población que vive en las comunidades rurales no tiene acceso a recursos mejorados de agua. Estas condiciones limitan el acceso al agua potable. El desarrollo de la minería metálica a gran escala podría contribuir aún más a la carencia de agua potable debido a la liberación de drenaje ácido de las minas, que tiene graves efectos sobre el medio ambiente.

El país también está siendo demandado en un tribunal de comercio internacional por la empresa minera canadiense Pacific Rim por no haberles concedido un permiso desde que el gobierno suspendió las licencias mineras en el 2009. Actualmente El Salvador está considerando un proyecto de ley que le convertiría en el primer país en prohibir definitivamente la minería metálica.

” La minería a gran escala puede provocar contaminación del medio ambiente y contribuir a la violación de los derechos de las comunidades locales para proteger su seguridad personal y sus medios de vida “, continúa la carta. “En los últimos años, muchos países de América Latina han experimentado violencia y conflictos relacionados con la minería. ”

La carta del Congreso, enviada el pasado jueves 14 de noviembre al Congresista salvadoreño Francisco Zablah, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, dijo que es fundamental que la Asamblea juegue un “rol fuerte y activo” en supervisar a esta industria y proteger a las voces de las comunidades locales que puedan verse afectadas . “Es esencial asegurar un vigoroso debate público sobre los costos y beneficios de la minería en El Salvador “, decía la carta.

Oxfam está trabajando con contrapartes locales y nacionales en El Salvador y otros aliados internacionales para apoyar el derecho de las comunidades salvadoreñas para determinar si permiten la minería metálica en el país.

La carta fue firmada por los representantes Raúl Grijalva, William Clay, John Conyers Jr., Sam Farr, Alcee Hastings, James McGovern, Jim Moran, Mark Pocan, Jan Schakowsky y Maxine Waters.

UNES_EISalvador

